

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ROLIN RAMOS MARCOS ABEL
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-161-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1012-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	24/08/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	1356.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	20/11/2018
Término:	22/12/2018
Nro Res. Inicio PAU:	039-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	301-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 4.276U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				(m3)		movilizado	aprobado
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> / Pumaquiro			8.71	8.71	8.71	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna			195.89	195.536	94.803	48,5%
3	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco			114.27	113.914	113.914	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> / Moena			15.27	15.268	12.3	80,6%
5	<i>Matisia cordata</i> / Sapote			149.46	149.092	41.132	27,6%
6	<i>Schizolobium sp.</i> / Pashaco			109.77	108.772	69	63,4%

Fuente: Resolución N° 301-2019-OSINFOR-DFFFSS

*Balance de extracción de fecha: 24/10/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Misa		387.94	209.532

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:55:00

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

